

VISTO

La solicitud de declaración de interés institucional a la Edición XXXIII del Encuentro Nacional de Estudiantes de Bellas Artes a realizarse en Córdoba, durante la primer semana de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que los Encuentros Nacionales de Estudiantes de Bellas Artes se llevan a cabo desde el año 1987, con frecuencia anual y continuidad ininterrumpida, en distintas ciudades y regiones de nuestro país.

Que tiene por objetivos generales generar espacios de reflexión y comunicación sobre el arte y la educación artística, construyendo panoramas actuales de todo el país; y además compartir experiencias y enriquecer las trayectorias educativas y profesionales de los asistentes.

Que a fs. 8 vta. toma conocimiento la Sra. Decana.

Que en sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2019 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

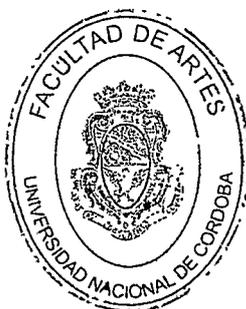
ARTÍCULO 1°: Declarar de interés a la Edición XXXIII del Encuentro Nacional de Estudiantes de Bellas Artes a realizarse en Córdoba, durante la primer semana de octubre de 2019.

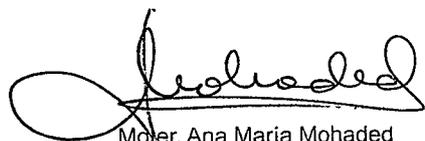
ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° 0063
GRC


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba